

“AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERÚ: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA”

NOTA DE PRENSA N°016 - 2021

CON LA INTERMEDIACION DE LA GRTPE CONCLUYE HUELGA DE LA UTEA

Lunes 12 de abril reinician sus actividades para beneficio de los estudiantes; así como del personal administrativo y docente.

A través del comité de Extra Procesos de la Gerencia Regional de Trabajo y Promoción del Empleo de Cusco, se logró la intermediación para solucionar huelga realizada por los trabajadores del Sindicato de Trabajadores de la Universidad Tecnológica de los Andes (UTEA) filial Cusco, quienes reclamaban la falta de pago de sus haberes desde el mes de setiembre del 2020, estos iniciaran sus actividades e lunes 12 de abril.

El Comité de Extra Procesos de la GRTPE Cusco, conformado por la Abg. Thany Rosario Escalante Zegarra, Econ. Antonio Trujillano Ormachea, Econ. José Luis Zavaleta Miranda y la Abg. Evelin Claudia Pacheco Gallegos, se reunió con el Sr. Ismael Ramiro Trujillo Román, en calidad de rector de la Universidad Tecnológica de los Andes UTEA, junto a sus asesores legales y administrativos, así como a representantes del Sindicato de Trabajadores de la Universidad Tecnológica de los Andes (UTEA) filial Cusco el último martes 06 de abril de forma virtual, de acuerdo a los lineamientos establecidos por la coyuntura de la pandemia por el COVID 19.

En la reunión se solicitó también implementar las EPPs adecuadas para reiniciar sus actividades así como la reposición de los trabajadores arbitrariamente cesados durante la pandemia, por su lado El rector de la UTEA hace reconocimiento de las deudas remunerativas de los meses de setiembre, octubre, noviembre y diciembre del año 2020, y de enero, febrero y marzo del año 2021, así también reconoce el pago de las gratificaciones del mes de diciembre 2020 y del pago de escolaridad del año 2020; estos pagos deberán realizarse con un plazo máximo al 23 de abril del presente.

Por su lado los representantes de la Universidad se comprometieron a brindar todos los EPPs, así mismo realizar la prueba COVID correspondientes y fumigación del local institucional, de forma periódica, apenas se reincorporen los trabajadores al centro de trabajo.

Finalmente, los trabajadores se comprometieron en dar tregua a la huelga a partir del día lunes 12 de abril hasta el día 23 de abril del presente y en caso se incumpla sin comunicación al empleador el día 24 estarían retomando la huelga.

“De esta manera la Gerencia de Trabajo y Promoción del Empleo Cusco, cumple con su objetivo de velar por el cumplimiento de los derechos de los trabajadores en la región cusco, seguimos con el compromiso de las campañas

“AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERÚ: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA”
de sensibilización y fiscalización para promover el empleo formal en nuestra
región” afirmo el Gerente Regional, Abog. Javier Vega Villasante.

*Reconocidos por su
difusión.*